5008/04/2022

4/13

SOLICITA ARCHIVO.

Sr. Juez:

CECILIA CRISTINA NANNI, abogada, por la representación acreditada de la actora, manteniendo el domicilio procesal constituido en Hipólito Yrigoyen 2251, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulado: FISCO NACIONAL – AFIP-DGI **C/MADALENA ENERGY ARGENTINA S.R.L. S/**Ejecución Fiscal (Expte. N° **163/2022** a V.S. digo

Que según expresas instrucciones de mi mandante, vengo a solicitar el ARCHIVO de las presentes actuaciones, conforme lo dispuesto en la orden que se acompaña.

Asimismo informo que se han cancelado los honorarios estimados administrativamente y que no se ha trabado ninguna medida cautelar.

Provea V.S. de conformidad, que

SERA JUSTICIA

DRA. CECILIA CRISTINA NANNI
ABOGADA
T° 26 F° 658
AGENTE FISCAL

Bs. As. 04/03/2022

REPRESENTANTE DEL FISCO
DRA. CECILIA NANNI

ASUNTO: B.D. 5008/04/2022
MADALENA ENERGY ARGENTINA SRL
CUIT 30-70-931432-3

Atento que el contribuyente del asunto cancelo el capital reclamado con mas sus intereses resarcitorios y punitorios, notiquese que deberá proceder al ARCHIVO de la presente ejecución fiscal, previo pago de Costas y Honorarios.

8/3/22

Cont. Púb. Denise Beatriz DEMKOFF
Jefe (Int.) Agencia Nº 50
Dirección Regional Centro II

Signature Not Verified
Digitally signed by CECILIA CRISTINA NANNI
Date: 2022.03.17 12:27:58 ART